

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Johan Albeiro Rodríguez y otros.

Demandado: Luis Carlos Acosta Ramírez.

Rad. 73168-31-03-001-2021-00116-00

De conformidad con los documentos arrimados al plenario por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP -, póngase en conocimiento de las partes, vistas de folios 32 a 33 y 36 a 37 del cuaderno 1.

De otro lado y teniendo en cuenta la designación que como escrutador fue efectuada al titular de este despacho, para las elecciones llevadas a cabo el trece (13) de marzo de 2022, conforme a lo comunicado por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, en oficio SP 278 del 22 de febrero de 2022.

Y como quiera que las labores propias de la designación se extendieron más allá de la fecha señalada para realizar la audiencia programada en auto del trece (13) de enero de 2022, se torna imperioso fijar nueva fecha para su celebración, oportunidad en que se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L, para el día 4 del mes de mayo de 2022 a las 2:00 pm.

Por secretaría comuníquese la presente la determinación a partes y apoderados, informando el medio a emplear para su realización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima 25 de marzo de 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>035</u> Feriado. _____ Secretaría _____
